



INFORME PRELIMINAR CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025

**SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**



Presentación

En cumplimiento con la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que establece Mecanismos de Participación Ciudadana, entre los cuales se encuentran las cuentas públicas participativas, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena rinden cuenta anual a la ciudadanía de la gestión 2024-2025.

Una cuenta pública participativa es un mecanismo de rendición de cuentas que involucra a la sociedad en la evaluación de procesos de gestión pública en instituciones del Estado. Entre sus objetivos se encuentra la entrega de información relativa a las acciones realizadas, en el cumplimiento de las metas, la ejecución presupuestaria y la explicación y justificación de las decisiones sobre asuntos relevantes y sensibles de la gestión, así como la recepción de opiniones de la ciudadanía.

Las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo son los organismos desconcentrados regionalmente del Ministerio que tienen como misión Concretar la política nacional de vivienda, urbanismo y equipamiento en sus regiones; planificar el desarrollo urbano regional e intercomunal y apoyar la planificación comunal, planificar la actividad regional en materia habitacional; y programar la inversión regional en materia de vivienda, urbanización y equipamiento, dentro de las disponibilidades presupuestarias, entre otros.

A su vez, el Serviu Magallanes es un organismo autónomo del Estado, relacionado con el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, actualizado a julio de 2017; teniendo como misión: materializar las políticas, planes, programas y normativas para lograr la integración de la ciudad, con la finalidad de que las personas vuelvan a vivir en entornos amables y felices, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda y reconozca las nuevas necesidades y requerimientos de quienes habitan en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.



Marco Uribe Saldivia es el secretario regional de Vivienda y Urbanismo y Omar Gonzalez Asenjo es el director regional (s) de Serviu.

En el siguiente documento, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y el Servicio de Vivienda y Urbanización presentan de manera preliminar los logros de la gestión 2024-2025 y los principales desafíos para el segundo semestre de 2025 e inicios de 2026 en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Presupuesto

Anualmente, a cada servicio público se le asigna un presupuesto mediante la Ley de presupuestos del Ministerio de Hacienda.

En el año 2024, Serviu contó con un presupuesto de M\$ 136.540.910, de los cuales se ejecutó un 95,85%.

Para este año, nuestro presupuesto se incrementó en 24,57%, alcanzando los M\$ 201.528.325. Al 31 de mayo la ejecución presupuestaria es de M\$ 39.511.418.-

Los recursos asignados se distribuyen en distintas líneas presupuestarias:

Para Iniciativas de Inversión, se asignaron M\$ 21.184.028. Mientras que, para la construcción de proyectos habitacionales, en beneficio de las familias con mayor vulnerabilidad de nuestra Región, la inversión será de M\$ 122.155.247.- El presupuesto de Serviu también considera transferencias a Municipalidades para la ejecución de obras de Confianza de los programas Quiero mi Barrio y Pequeñas Localidades.

I. PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO 2024-2025

1. Plan de Emergencia Habitacional (PEH)

En noviembre de 2024 fuimos la primera región en cumplir la meta nacional del Plan de Emergencia Habitacional, de 1962 viviendas, alcanzando el 108,7 por ciento de ejecución, equivalente a dos mil 133 unidades terminadas, con la entrega, por parte del ministro Carlos Montes de los proyectos Costaneras 1, 2 y 3, en la ciudad de Puerto Natales. A partir de ese significativo hito, seguimos trabajando para alcanzar la meta regional autoimpuesta de entregar tres mil 500 viviendas, con llave en mano, a familias en distintas comunas de la región.

Desde mayo de 2024 a la fecha, entregamos las etapas 3, 4 y 5 de los condominios “Tierra Austral”, que totalizan 468 soluciones habitacionales en edificación en altura de alto estándar en Punta Arenas; el condominio “Monte Tarn” de 120 departamentos en altura en Punta Arenas; los proyectos habitacionales Costanera ya mencionados, que consideran 175 viviendas y 64 departamentos en altura y en mayo recién pasado, entregamos las llaves de 23 viviendas del conjunto habitacional Soberanía en el Fin del Mundo, el más austral del país, ubicado en Puerto Williams, comuna de Cabo de Hornos.

Todos estos proyectos sin deuda contaron con subsidios del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S.N°49) y en el caso de los proyectos construidos en Natales y Cabo de Hornos, con recursos complementarios del Gobierno Regional.

A través del Programa de Habitabilidad Rural (D.S. N°10), iniciamos la construcción de las primeras 49 viviendas sociales del conjunto “Pioneros” en la localidad de Cerro Sombrero, en la comuna de Primavera y comenzamos el año 2025 entregando las emblemáticas 10 viviendas del conjunto habitacional “Esperanza” en Cerro Castillo, comuna de Torres del Paine. Ambos proyectos con financiamiento sectorial y del Gobierno Regional.



Actualmente, el Minvu en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, está construyendo viviendas de manera simultánea en 26 proyectos habitacionales en Punta Arenas, Natales, Cabo de Hornos y Primavera. Principalmente financiados a través del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49), con la construcción de 1622 unidades en Punta Arenas, 307 en Natales, 49 en Primavera y 45 en Cabo de Hornos.

Otras 738 soluciones habitacionales se construyen en Punta Arenas, a través de cuatro proyectos del Programa de Integración Social y Territorial (D.S. N°19).

En total, 2764 soluciones habitacionales se encuentran en ejecución a mayo de 2025, cifra inédita, alcanzada bajo las directrices del Plan de Emergencia Habitacional. Cabe destacar, que el co financiamiento del Gobierno Regional, que complementa los recursos para la construcción de viviendas nos permite construir con el estándar adecuado para la Región.

Asentamientos precarios

En Punta Arenas existen dos asentamientos precarios catastrados, Lautaro y Las Etnias, con aproximadamente 96 viviendas. En 2024 se trabajó en la reubicación de familias, 37 de ellas, del campamento Lautaro, en los edificios Monte Tarn y 7 de Las Etnias en otros proyectos habitacionales, otorgándoles una solución digna donde formar sus hogares. Procesos de erradicación finalizados que destacan por lograr que las propias familias reunieran los requisitos solicitados en el programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda y por la recuperación de cada uno de los sitios de los que hacían uso.

En materia de saneamiento, regularización y ordenamiento de asentamientos o loteos Irregulares, se realizaron capacitaciones respecto a la Ley 20.234 y sus modificaciones, a equipos municipales, vecinos y agrupaciones relacionadas.



Arriendo a Precio Justo

En el camino a la vivienda definitiva, especialmente de los sectores medios que deben enfrentar los altos costos de vida en Magallanes y Antártica Chilena, el 2024 se generó el primer llamado regional del subsidio de arriendo, permitiendo a familias, personas mayores y personas con discapacidad, acceder al copago de hasta el 80 por ciento para financiar el arriendo de propiedades con un costo de hasta 640 mil pesos mensuales. En total se otorgaron 157 subsidios con un presupuesto de 32.381 UF.

Viviendas Tuteladas

Construimos en Punta Arenas un nuevo condominio de 25 viviendas tuteladas que fueron traspasadas al Servicio Nacional del Adulto Mayor y entregadas en comodato a 28 personas mayores autovalentes, 2 viven en pareja.

El condominio, se ubica en el sector norponiente de la capital regional, con acceso inmejorable a servicios tanto recreativos, como comerciales, hospitalarios y de transporte público. Está equipado con lavandería, sala de uso múltiple y otras dependencias administrativas orientadas al acompañamiento permanente de sus residentes.

Con esto, la región alcanza 95 soluciones de este tipo, distribuidas en Punta Arenas (45), Natales (35) y Porvenir (15). Además, están en diseño 20 nuevas para Punta Arenas y otras 20 para Porvenir.

2. Mejoramiento de viviendas y entorno para vivir en comunidad

Mejoramiento de condominios y equipamiento comunitario

Durante el periodo finalizaron las obras de un segundo proyecto de mejoramiento en los condominios Altavista 2 y Cardenal Raúl Silva Henríquez I.

Actualmente se ejecutan obras de mejoramiento de caja escala, bajadas de agua y cambio de ventanas en el condominio San Ignacio III.



En cuanto a proyectos de mejoramientos y ampliación de vivienda, se seleccionó el proyecto de mejoramiento integral de la edificación comunitaria correspondiente a la junta de vecinos N° 23 Río de la Mano y actualmente están en proceso de postulación 3 sedes de las juntas de vecinos Selknam, Caupolicán y José Miguel Carrera.

Centros Comunitarios de Cuidados

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo contribuyó a la meta conjunta de gobierno, de instaurar la Red Nacional de Cuidados, con la construcción de dos centros comunitarios de cuidados, en las comunas rurales de Torres del Paine y San Gregorio, aportando a disminuir una de las principales brechas de género, relacionada a la corresponsabilidad de los cuidados.

A fines de mayo de 2025, se entregaron al Ministerio de Desarrollo Social y Familia y ya fueron habilitados para su uso. Ambos recintos representan una inversión sectorial de 25 mil 350 Unidades de Fomento.

El año 2024 se seleccionó un nuevo centro en la comuna de Natales, con una inversión de 9 mil 800 UF, que esperamos iniciar durante el segundo semestre de 2025.

3. Construir ciudades justas para fortalecer el encuentro y convivencia entre las personas

Plan Urbano Habitacional

En Punta Arenas finalizó el diseño de uno de los proyectos emblemáticos del Plan de Ciudades Justas a nivel nacional: el Parque de los Vientos, inserto en el corazón de un terreno de 17 hectáreas donde nos encontramos desarrollando un Plan Urbano Habitacional y donde construiremos barrios integrados con 782 viviendas. Allí se proyecta la edificación de recintos públicos de la Junji, Salud y Educación y un nuevo condominio de viviendas tuteladas para personas mayores.



En marzo se inició la construcción de las primeras 250 viviendas y departamentos del total señalado anteriormente, el proyecto se denomina “Ciudad de los Vientos”. Estas viviendas serán destinadas a familias de sectores vulnerables y sectores medios, principalmente, aquellos que cuentan con subsidios en mano desde 2019 y que no han podido aplicar por la falta de oferta en las condiciones que permite el beneficio.

Y en licitación para su ejecución, están dos importantes proyectos que contribuyen a la habilitación del sector. Se trata de la macro urbanización que dotará de redes de servicios básicos, alcantarillado y obras de aguas lluvias y habilitará los tramos de Vía Nueva Circunvalación y avenida Alessandri, para conectar la trama urbana, y del Parque de Los Vientos, el primer parque urbano de Punta Arenas. Ambas licitaciones superan los 34 mil millones de pesos de financiamiento sectorial y se espera tener oferentes a fines de agosto, cuando finalice el proceso licitatorio.

Además, se están trabajando los diseños de las calles Manuel Menéndez, José Díaz Barría y José Asencio Vera, proyectos que son financiados por el Gobierno Regional y complementan la habilitación de la ciudad en el sector surponiente. Estos proyectos contemplan el diseño de aproximadamente 1, 5 kilómetros de vías urbanas, por \$269.400.000.-

Este Plan Urbano se ubica a su vez, en la Zona de Interés Público ZIP Punta Arenas Sur, que abarca 680 hectáreas de la ciudad, donde se ha registrado un sostenido crecimiento habitacional, sin embargo, se presentan brechas e inequidades en cuanto a conectividad, servicios y comercio, entre otros ámbitos de desarrollo. Esta herramienta de planificación territorial del MINVU, que responde a los principios del Plan de Ciudades Justas, ha concitado un alto nivel de participación ciudadana y se encuentra en pleno desarrollo.

Programa de Pavimentos Participativos

En 2024 se pavimentaron ocho kilómetros de calzadas y aceras en Punta Arenas y en Primavera con el Programa de Pavimentos Participativos. En enero de este año comenzamos con la pavimentación de casi 10 kilómetros, con una inversión histórica que supera los once mil millones de pesos, con



trabajos en Punta Arenas, Primavera, Cabo de Hornos y por primera vez, la construcción de 830 metros lineales de aceras en la localidad de Cameron, comuna de Timaukel.

Y, actualmente, se trabaja en la próxima licitación para la ejecución del Llamado N°34 de este exitoso Programa, en las comunas de Punta Arenas, Natales y San Gregorio.

El programa de Pavimentos Participativos lleva 30 años mejorando la calidad de vida de las personas y su entorno inmediato, con una alianza virtuosa entre los vecinos, los municipios y el Minvu. Esto porque los vecinos se organizan para plantear sus demandas, los municipios aportan con recursos propios para el diseño de ingeniería de las calles, y el MINVU inyecta los fondos complementarios necesarios para la construcción de aceras y/o calzadas.

Espacios públicos

En la ciudad de Punta Arenas se ha trabajado en la habilitación de espacios públicos en diversos sectores de la ciudad, en el marco del Plan de Ciudades Justas.

Fue así que, en el segundo semestre de 2024, se entregaron 3,1 kilómetros de ciclovías en la avenida Presidente Manuel Bulnes, entre Sarmiento y Los Flamencos, donde también se confeccionaron espacios públicos tipo ciclo-parque, ya que las ciclovías se complementan con la construcción de aceras, rampas de accesibilidad universal, iluminación, obras de seguridad, obras de señalización, demarcación y recuperación de áreas verdes.

También se entregó a la Municipalidad de Punta Arenas, la primera etapa del Mejoramiento del Estándar del Parque Humedal María Behety, que consideró la pavimentación de la rotonda de acceso y el sendero principal con adocésped, para facilitar el escurrimiento de aguas, además de paisajismo e instalación de luminaria ornamental.

En noviembre se obtuvo la aprobación para licitar el diseño del Parque Humedal Ukika, en la comuna de Cabo de Hornos, que actualmente se



encuentra en licitación, avanzando en el interés regional de desarrollar un parque comunal en cada provincia.

En Punta Arenas se está construyendo la última etapa de Mejoramiento del Estándar de la avenida Costanera del Estrecho. En el borde costero del tramo Club Hípico-Velastegui, se instala un parque de juegos infantiles de gran escala para diferentes edades, con soluciones de accesibilidad universal en la reposición de pavimentos en aceras, el mejoramiento de áreas verdes y reforestación, instalación de mobiliario urbano, mejoramiento de iluminación con equipos de bajo consumo, canalización subterránea y ciclovías.

Mientras, en avenida España, en los bandejones centrales entre las avenidas Independencia y Colón se han habilitado 600 metros lineales de ciclovías que darán continuidad al tramo avenida España entre Pedro Aguirre Cerda y avenida Independencia, además se ha construido una circulación central pavimentada con estándares de accesibilidad universal, junto con iluminación peatonal. Se están habilitando áreas de juegos infantiles en el bandejón entre Independencia y Balmaceda y entre José Menéndez y Colón y principalmente se realiza una importante intervención de paisajismo.

A su vez, en la avenida Martínez de Aldunate, enmarcada en el Barrio Comercial 18 de septiembre, se habilitan las esquinas de 21 cuadras, entre avenida Salvador Allende y calle Lord Cochrane, con accesibilidad universal, iluminación, reposición de paraderos de locomoción colectiva, vallas de seguridad peatonal, basureros, mobiliario urbano e hitos informativos que identifican la ubicación de los negocios del sector, a fin de potenciar el Barrio Comercial.

Se encuentra en diseño participativo la Costanera Pedro Montt sur y se inició el diseño de la Plaza Villa Renoval, ambas iniciativas en beneficio directo de los habitantes de la comuna de Natales.

Programa para Pequeñas Localidades

En diciembre de 2024 efectuamos el cierre administrativo del Programa Para Pequeñas Localidades en Villa Punta Delgada, comuna de San Gregorio, la



primera del país en finalizar su intervención por parte de este Programa. En el periodo de ejecución, el MInvu asignó a la localidad un presupuesto de 1.560 millones de pesos de forma directa más una inversión de 2.380 millones de pesos asociada a los programas de Pavimentos Participativos y el Plan de Emergencia Habitacional.

Actualmente nos encontramos interviniendo cinco localidades, abarcando las cuatro provincias de Magallanes y Antártica Chilena. Dos de ellas ubicadas en las comunas de Porvenir y Cabo de Hornos, son financiadas por el Gobierno Regional a través de iniciativas espejo.

En Villa Tehuelches, Dorotea y Porvenir, se aprobaron los Planes de Desarrollo Local, realizándose la transferencia de recursos a las municipalidades de las dos primeras localidades, para licitar sus obras detonantes durante el presente año, las que consisten en la construcción de un monumento que rinde homenaje al ovejero en Villa Tehuelches y el mejoramiento de la iluminación en Villa Dorotea. Se estableció también la construcción de una plaza en la Costanera de la localidad de Porvenir, que rendirá homenaje a la comunidad chilota, y que está en procesos administrativos para la obtención de recursos del Gobierno Regional.

En Pampa Guanaco y Villa Ukika se aprobaron los informes de diagnóstico por parte de la comunidad y se definieron las obras detonantes; que en el caso de Pampa Guanaco será una plaza cívica con lugares de estadía, cortavientos y una especie de mini anfiteatro, y en el caso de Villa Ukika, se instalarán letras volumétricas en el aeródromo Guardiamarina Zañartu que dirán “Yagán Usi” (territorio Yagán) y a la entrada de Villa Ukika se instalará dicho nombre.

Programa de Recuperación de Barrios

El 2024 cerramos la intervención en los barrios “Eusebio Lillo – Cumbres Patagónicas” y “El Pingüino”, de Punta Arenas, donde el tesón de sus vecinos y dirigencias, sumado al trabajo técnico de los equipos profesionales, se materializó en importantes obras de mejoramiento. En El Pingüino logramos la completa renovación de la plaza y multicancha y la instalación de obras



urbanas como un paradero de locomoción colectiva revestido con paisajes magallánicos confeccionados en mosaico por las vecinas del sector.

Actualmente tenemos presencia en siete barrios en la Región, dos en la comuna de Natales y cinco en Punta Arenas.

En la capital provincial de Última Esperanza, el barrio “Natales Antiguo-Población Estadio” está próximo a su cierre, en tanto “Chile Nuevo”, inauguró recientemente su obra de confianza. Mientras que en Punta Arenas continuó la consolidación de los barrios “Juan Pablo II” y “Camilo Henríquez”. En “Villa del Mar”, conocida como Loteo del Mar, se realizó la firma del contrato de barrios y se encuentra en proceso de licitación su obra de confianza.

Destacan en el periodo, el reciente inicio de la intervención del programa en dos antiguos barrios del sector sur de Punta Arenas: “Robert Fitz Roy” y “Pedro Aguirre Cerda”, este último inserto, además, en la Zona de Interés Público.

4. Promover una gestión de suelo que fortalezca el rol público en la planificación urbana

Suelo adquirido y proyección

En el marco del avance de la Mesa Regional de Coordinación de Suelos, integrada por la Seremi de Vivienda y Urbanismo y el Serviu, el 2024 se concretó la adquisición con recursos del Gobierno Regional, de diez terrenos en Punta Arenas que alcanzan una superficie total de 18,59 hectáreas y un terreno de 12,5 hectáreas en Porvenir.

Este 2025 se priorizará la adquisición de una cartera de terrenos en Natales, a fin de continuar avanzando en el incremento del banco de suelo público estipulado en el Plan de Emergencia Habitacional.



5. Fortalecer el tejido social en los procesos urbano-habitacionales

Durante este periodo, el Minvu se ha dispuesto a relevar y potenciar su rol articulador de la política urbano habitacional, con el componente social como uno de los pilares estratégicos en esta tarea. Es así, que en la región se llevaron a cabo acciones tendientes a promover la participación, la formación y el diálogo en las comunidades.

El 2024 en el Mes de las Dirigencias se llevó a cabo un diálogo regional con representación de las cuatro provincias. En noviembre, cerca de 60 personas participaron en jornadas formativas y de diálogo en Punta Arenas y Natales, sobre los desafíos de la planificación urbana en la conformación de Ciudades Justas y la nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria, instancias diseñadas junto al Centro de Formación, Diálogo y Participación del MINVU.

De igual forma se realizaron talleres con agrupaciones de vivienda, acerca de las herramientas del Plan de Emergencia Habitacional y el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda destinado a familias en condición de vulnerabilidad.

Se realizaron participaciones ciudadanas con niños y adultos en los diseños de la Plaza Piloto Pardo de Natales, de los bandejes de avenida Hernando de Magallanes de Porvenir y de la avenida Costanera Pedro Montt sur de Natales. También se convocó a la ciudadanía a dar su opinión en los proyectos de diseño de vialidades en Punta Arenas, financiados por el Gobierno Regional: Manuel Aguilar, General del Canto, Condell, Capitán Guillemos, Mardones y Eusebio Lillo, también de las prolongaciones de las calles Manuel Menéndez, José Diaz Barria y José Asencio.

En la capital regional iniciamos el estudio de la Zona de Interés Público (ZIP) Punta Arenas Sur, con amplia participación de la ciudadanía y sector público, lo que busca plasmar los principios del Plan de Ciudades Justas en un área de 680 hectáreas.

II. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO 2025-2026

1. Plan de Emergencia Habitacional (PEH)

Hacia fines del primer semestre de 2025, se avanzará en la entrega de cuatro de los seis proyectos de los conjuntos habitacionales Lomas del Bosque, que suman 342 viviendas para familias vulnerables, ubicadas en el sector norponiente de Punta Arenas y para el último trimestre del año, los conjuntos habitacionales Brisas del Estrecho 1 y 2 de 297 viviendas en el sector sur de la capital regional. Avanzando a cumplir con las tres mil 500 viviendas llave en mano, con énfasis en la equidad territorial.

A marzo de 2026 se habrán entregado otras mil 108 soluciones habitacionales correspondientes a ocho conjuntos DS49 en Punta Arenas. Y se dejarán aproximadamente mil 400 unidades en construcción. Actualmente, se trabaja para que, durante 2025 se inicien los proyectos habitacionales “San Gregorio”, de 37 viviendas, en la comuna de igual nombre y “Pampa del Cóndor” de 30 soluciones habitacionales en Timaukel, situada en el extremo sur de la Isla de Tierra del Fuego.

En el marco del Plan Urbano Habitacional se diseñará un tercer conjunto de viviendas tuteladas, que serán las primeras ubicadas en el sector sur de Punta Arenas y también se diseñará un segundo conjunto para personas mayores en Porvenir.

Durante 2025 se continuará con la estrategia de relocalización de campamentos, reubicando a las familias que cumplan con los requisitos de los distintos programas, en proyectos habitacionales en ejecución, con subsidio de arriendo o albergue transitorio, según sea el caso.

2. Mejoramiento de viviendas y entorno para vivir en comunidad

Durante el año 2025 se proyecta la postulación de cuatro proyectos del programa de Mejoramiento de Edificaciones Comunitarias correspondientes a



sedes vecinales al Capítulo I (DS27). Sobre los proyectos destinados a mejoramiento y ampliación de viviendas correspondientes al Capítulo II (DS 27), se proyecta la selección de 178 casos con proyectos calificados en el año 2024.

En la línea de llamados regionales, se solicitará un llamado regional de Banco de Materiales para Mantenimiento de la Vivienda, destinado a apoyar a 500 familias.

Respecto del Capítulo III Condominios, durante el segundo semestre de 2025 comenzarán las obras de mejoramiento en el condominio Cardenal Raul Silva Henríquez II se espera la certificación y selección de al menos dos condominios: Villa Condell 120 viviendas, para la construcción de sede social y Altavista I 100 viviendas, para el mejoramiento de techumbre.

3. Construir ciudades justas para fortalecer el encuentro y convivencia entre las personas

El 2025 se espera finalizar el diagnóstico participativo de la Zona de Interés Público Punta Arenas Sur, recogiendo las sentidas demandas del sector sur de la capital regional. Este será el punto de partida para el desarrollo de proyectos de pequeña y mediana escala que impacten en la calidad de vida de sus habitantes.

Ya finalizada la primera de dos intervenciones en el Parque María Behety de la capital regional el 2024, este año se dispone de 1.840 millones de pesos del Programa de Parques Urbanos del Minvu para una segunda etapa de mejoras. Esto dará paso a que el municipio pueda postular a recursos del mismo programa, para la mantención de este pulmón verde, demanda permanente de la ciudadanía y habitantes de la ciudad.

En materia de Espacios Públicos, en las próximas semanas se iniciará el diseño de la Plaza Villa Renoval, de la comuna de Natales. Y hacia fines de año, se espera comenzar la construcción del Parque de Los Vientos en el Plan Urbano Habitacional, en el sector surponiente de Punta Arenas, que actualmente se encuentra en proceso de licitación pública.



Con el objetivo de mejorar la calidad y accesibilidad de uno de los principales hitos urbanos de la capital regional, la Seremi de Vivienda y Urbanismo formuló la iniciativa de diseño denominada “Mejoramiento de diversas vías sector Cerro de La Cruz”, cuyo proceso participativo se espera iniciar este 2025. Allí se proyectará la construcción de aceras peatonales que cumplan con la normativa vigente de accesibilidad universal y calzadas que rescaten el valor patrimonial del empedrado construido originalmente por inmigrantes de origen extranjero y nacionales que conformaban la incipiente población regional. Se trata de calles Monseñor Fagnano y Waldo Seguel, al poniente Avenida España y el mejoramiento de calle Almirante Señoret, entre calle Federico Errázuriz y Monseñor Fagnano.

Vialidad Estructurante

La avenida Circunvalación de Punta Arenas será el proyecto urbano más importante que se comience a construir en la Región, a partir de este 2025: diez kilómetros en el sector poniente de Punta Arenas, desde avenida Santa Juana por el sur, hasta un nuevo acceso de la Ruta 9 por el norte, que se ha dividido en ocho tramos para su construcción consecutiva o simultánea.

Cerramos mayo con el inicio de la construcción del tramo cinco, de 1,4 kilómetros, entre Capitán Guillemos y General del Canto, con una inversión que supera los ocho mil millones de pesos y se espera licitar la construcción del tramo cuatro, financiado por el Gobierno Regional, que contempla la construcción de un puente de 80 metros sobre el Río de Las Minas, el más extenso de la Región.

A la fecha, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo cuenta con financiamiento regional comprometido para los tramos 4 y 6, financiamiento sectorial para el inicio del tramo 5 ya iniciado, además de la Recomendación Satisfactoria del tramo 7 que también será financiado con recursos sectoriales. Estos cuatro tramos se ubican entre calle Pedro Bórquez y avenida Los Flamencos, alcanzando una extensión aproximada de 4.8 kilómetros.



4. Fortalecer el tejido social en los procesos urbano-habitacionales

Se continuarán reforzando los lazos con dirigencias de organizaciones de base, con la academia y diversos actores del territorio regional en pos de contribuir al involucramiento de la ciudadanía en el rol planificador del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que este 2025 cumple 60 años de existencia.



Cierre

El desarrollo de este arduo trabajo no sería posible sin la comprometida labor de los 112 funcionarios y funcionarias de Serviu, 13 de los cuales se desempeñan en el Departamento Provincial del Última Esperanza y las 41 personas que trabajan en la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

Profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares que se desempeñan, en su mayoría, hace más de una década en esta institución pública.

En este año que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo cumple 60 años, se destacan y reconocen los logros alcanzados, especialmente, poniendo en valor y agradeciendo la labor incansable de las funcionarias y los funcionarios.

“Desde la vivienda, el barrio y la ciudad, el MINVU sigue cambiando vidas y construyendo un Chile mejor”.

Ponemos a disposición de la ciudadanía, este documento para conocimiento y revisión de la gestión 2024-2025.

Puede manifestar sus opiniones, comentarios y consultas en el espacio dispuesto para ello o remitir un correo electrónico al correo serviumagallanes@minvu.cl